



RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

REF No. 2023-000239-RES-ADS

VALOR: 10,50

No. 169-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA: 4/10/2023

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014, en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE

NOMBRE DE LA OPERADORA		RUC
LOGICSEG COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA LOGISTICA SEGURA S.A.		1793191163001
PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
PICHINCHA	MEJIA	UYUMBICHO

SERVICIO

MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
COMERCIAL	CARGA LIVIANA

DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA

No. RESOLUCION DE P/O	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
003-COP-CL-017-03-DMTM-2021	23/12/2021	23/12/2031

DOCUMENTO HABILITANTE DEL SOCIO Y VEHÍCULO

N° DE RESOLUCION:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
003-CPO-CL-017-03-DMTM-2021	23/12/2021	23/12/2031

DATOS DEL SOCIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD
QUISHPE SIGCHO GLADYS NOEMI	1713262044

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO

PLACA	MARCA MODELO	AÑO	NO. DE CHASIS	CILINDRAJE	CLASE	TIPO
PCF2832	CHEVROLET	2013	JAANLR55ED7103583	2771	CAMION	FURGON
	NLR 55E CAMION CHASIS CABINADO					
COLOR 1	COLOR 2	PASJ.	NO. DE MOTOR	TONELAJE	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MATRICULA
BLANCO	VERDE	3	4JB1325531	2.84	21/2/2022	31/3/2027

NOTA: De conformidad con el Art. 1 de la Resolución N° 439-DIR-2016-ANT de 17 de mayo de 2016, referente a la Reforma del artículo 8 del "Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Emisión de Títulos Habilitantes", se concede al señor QUISHPE SIGCHO GLADYS NOEMI el plazo de 360 días contados a partir de la emisión de la Resolución de Deshabilitación, para presentar el vehículo a ser habilitado, caso contrario dicho caso se revertirá al Estado.

NOTA: Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRD118-0000001 de enero 12 de 2018, y Resol. Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 10,50.



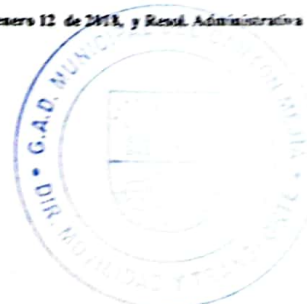
Mgs. Karina Pachacama

DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Elaborado por:
Dr. Ramiro Toalombo



LUIS RAMIRO
TOALOMBO CALDERON



DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chomera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

SERIE SECUENCIAL

169-DV-017-03-DMTM-2023

TIPO DE TRÁMITE :

RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE
VEHÍCULO

OPERADORA:

LOGICSEG COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
CARGA LIVIANA LOGISTICA SEGURA S.A.

NOMBRE DEL SOCIO:

QUISHPE SIGCHO GLADYS NOEMI

Nº DE INGRESO:

150194

FECHA DE INGRESO DE
SOLICITUD

29/9/2023

FECHA DE INGRESO DE
DOCUMENTACION

29/9/2023

MARCA:

CHEVROLT

PLACA:

PCF2832

RESOLUCIÓN:

169-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA DE EMISIÓN:

4/10/2023

VALOR:

\$ 10,50

REF. COMPROBANTE DE
TRANSACCIÓN:

2023-000239-RES-ADS

ELABORADO POR:

FIRMA:



Firmado electrónicamente por:
LUIS RAMIRO
TOALOMBO CALDERON

NOMBRES Y
APELLIDOS:

Dr. Ramiro Toalombo

CARGO:

Analista Juridico

APROBADO POR:

FIRMA:



Firmado electrónicamente por:
DEYSI KARINA
PACHACAMA VELASQUEZ

NOMBRES Y
APELLIDOS:

Mgs. Karina Pachacama

CARGO:

DIRECTOR DE MOVILIDAD Y
TRANSPORTE

Recibido: *KARINA GARCERAN*
17 21 68 58 97
KARINA GARCERAN



DIR. Macchichon, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TEL: 023942166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec